CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, representante de la región Tumbes e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, **HÉCTOR VENTURA ÁNGEL**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo y Homenaje:

CONSIDERANDO:

Que Tumbes, ubicada en el extremo norte del Perú, se instituye como una región de inmensa riqueza histórica, natural y cultural, con una ubicación geográfica privilegiada que la conecta con el Ecuador y el océano Pacífico.

Que la Ley N° 9667, promulgada el 25 de noviembre de 1942, elevó a Tumbes a la categoría de departamento como un justo reconocimiento a su aporte histórico y patriótico, conformándose las provincias de **Tumbes**, **Contralmirante Villar** y **Zarumilla**, y estableciéndose distritos emblemáticos, que desde entonces han contribuido al desarrollo de la región.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
HÉCTOR VENTURA ÁNGEL

Que las provincias de **Tumbes**, **Contralmirante Villar** y **Zarumilla**, junto con los distritos de **Matapalo**, **Papayal**, **Casitas** y **San Jacinto**, celebran también su aniversario este 25 de noviembre, consolidándose como un ejemplo de progreso y unión en beneficio de sus habitantes.

Que esta celebración no solo honra la historia de la región, sino también el esfuerzo incansable de sus autoridades y pobladores, quienes, a través de su trabajo y dedicación, han promovido el desarrollo sostenible, el fortalecimiento de su identidad y la preservación de sus valiosos. recursos naturales.

POR LO TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un saludo especial y reconocimiento a la región Tumbes, al conmemorarse este 25 de noviembre su **82° Aniversario de elevación a**

HVA/MLR
CC Archivo
Email: hventura@congreso.gob.pe

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468, Lima – Oficina 808
Calle Sánchez Carrión 330, Tumbes – Of. Descentralizada

categoría de departamento, resaltando además a las provincias de **Tumbes**, **Contralmirante Villar** y **Zarumilla**, así como a los distritos de **Matapalo**, **Papayal**, **Casitas** y **San Jacinto**, que también celebran su aniversario.

SEGUNDO. Destacar el invaluable aporte de los habitantes de estas provincias y distritos al desarrollo integral de la región, reconociendo su papel esencial en la construcción de un Tumbes próspero y solidario.

TERCERO. Hacer llegar esta moción de saludo a las siguientes autoridades:
Sr. Segismundo Cruces Ordinola - Gobernador regional de Tumbes
Sr. Hildebrando Antón Navarro - alcalde de la provincia de Tumbes.
Sr. Crhisthian Aguayo Infante - alcalde de la provincia de Zarumilla.
Sr. Jaime Yacila Boulangger - alcalde de la provincia de Contralmirante Villar.
Sr. Carmen Edgar Baca Fernandez - alcalde del distrito de Matapalo.
Sr. Elmer Antonio Saavedra Reyes - alcalde del distrito de Papayal.
Sr. Daniel Fernández Alemán - alcalde del distrito de Casitas.
Sr. Rosendo Jesús Lavalle Oviedo - alcalde del distrito de San Jacinto.
Y que, a través de ustedes, se hagan extensivo este reconocimiento a las autoridades locales y a toda la población tumbesina.

Lima, 20 de noviembre del 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
HÉCTOR VENTURA ANGEL

HÉCTOR VENTURA ÁNGEL
Congresista de la República

HVA/MLR
CC Archivo
Email: hventura@congreso.gob.pe

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468, Lima – Oficina 808
Calle Sánchez Carrión 330, Tumbes – Of. Descentralizada